



Dirección Nacional de Aduanas

O/D N° 76/2005

REF: “Encuentro sobre Estrategia de las Administraciones Tributarias: los planes integrales para prevención y corrección del fraude fiscal”

Montevideo, 14 de octubre de 2005.-

VISTO: el Programa de Formación para funcionarios aduaneros iberoamericanos de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Proyecto BID (AEAT, IEF, CIAT, COMALEP y ACECI);

RESULTANDO: que se ha recibido el ofrecimiento para participar en el “Encuentro sobre Estrategia de las Administraciones Tributarias: los planes integrales para prevención y corrección del fraude fiscal”, a llevarse a cabo en el Centro de Formación de la AECI en La Antigua (Guatemala), entre el 7 y el 11 de noviembre de 2005.

CONSIDERANDO: que la capacitación de los funcionarios aduaneros resulta imprescindible para su eficiente desempeño en las tareas de contralor encomendadas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS R E S U E L V E:

1º) Llámase a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en participar en el “**Encuentro sobre Estrategia de las Administraciones Tributarias: los planes integrales para prevención y corrección del fraude fiscal**” a llevarse a cabo en el Centro de Formación de la AECI en La Antigua (Guatemala) entre el 7 y el 11 de noviembre de 2005.

La condición requerida para participar es la de ser funcionario aduanero con responsabilidad en la administración en materia de planificación o definición de estrategias de cumplimiento fiscal.

2º) El ofrecimiento recibido cubre los gastos de matrícula, alojamiento y manutención del participante durante los días del encuentro, y **no** cubre los gastos de pasaje de ida y vuelta al país ni traslados internos.

3º) El plazo de inscripción, por correo electrónico a becas@aeci.org.uy, vence el 21 de octubre de 2005. Una vez realizada la selección por parte del CIAT se comunicará a los beneficiarios las condiciones de su participación.



Dirección Nacional de Aduanas

Para obtener más información y los modelos de solicitud de inscripción, los interesados deberán dirigirse a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo.

4º) Regístrese y dése en Orden del Día. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas publíquese en la página Web del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

LAS/DV/tr

C/N ® LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay